Ciudad de México, a 31 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00609/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio XOCH13/COA/0242/2020 de fecha 18 de agosto de 2020, signado por el Lic. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/0548/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3983/3065
Lic. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.
LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

2020 LEONA VICARIO

Xochimilco, Ciudad de México 18 de agosto de 2020
Asunto: Atención a Oficio **SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/00184.5/2019**
XOCH13/COA/0242/2020

LIC. LUI5 GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGI5LATIVO/SECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESENTE

En atención a oficio número **SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000184.15/2020, q**ue envía al Alcalde en Xochimilco **José Carlos Acosta Ruíz**, anexo al cual le turna copia de oficio **MD5RSA/C5P/00548/2020**, por medio del cual la presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, Diputada **Isabela Rosales Herrera**, le solicita a la **Licenciada Rosa Isela Rodríguez Velázquez**, Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, el contenido del Punto de Acuerdo a que llegó la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, en sesión celebrada el 8 de julio del año en curso, por medio del cual exhorta: *"....respetuosamente a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, para que se tomen en consideración las propuestas emanadas de la Comisión para la Reactivación Económica de la Ciudad de México, del Consejo Económico, Social y Ambiental, las cuales fueron dadas a conocer el día 26 de junio del presente año, con el objeto de fortalecer la reactivación económica de forma integral en la capital del país, en beneficio de sus finanzas públicas, así como de las MiPyMEs y de todas las personas que habitan en ella, particularmente las que se han visto afectadas por la caída o pérdida de sus ingresos, derivado de las medidas implementadas y los efectos causados por la pandemia de COVID-19...".*

Por instrucciones del Alcalde en Xochimilco, **José Carlos Acosta Ruiz**, le informo que copia del Punto Acuerdo de referencia fue turnado al titular de la Dirección de Fomento Económico y Cooperativo, **Daniel Cruz Olvera**, con la solitud, de que implemente las acciones encaminadas al cumplimiento del contenido del Punto de Acuerdo en comento, en sus términos; e informe a la coordinación de asesores de las acciones realizadas para su implementación. En cuanto nos informe de éstas, se harán de su conocimiento.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS BRAVO VAZQUEZ

COORDINADOR DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

RECIBIDO 20 AGO. 2020 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO RECIBIDO HORA 13:27

Ccp. C. José Carlos Acosta Ruíz.- Alcalde de Xochimilco. jacosta@xochimilco.cdmx.gob.mx
C. Miguel Martínez Huerta. Secretaria particular del alcalde. Folio 1936
Archivo y expediente cbvr/mrp

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo
Guadalupe I. Ramírez 4, Bo. El Rosario, Xochimilco
Tel. 56 76 19 47 (Directo) y 5334 0600 ext. 2738

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

2020 LEONA VICARIO

Xochimilco, Ciudad de México 18 de Agosto de 2020

Asunto: Se envía, para su atención, Oficio **SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000184.5/2020**

XOCH13/COA/0241/2020

DANIEL CRUZ OLVERA
DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y COOPERATIVO
PRESENTE

Con el objetivo atender el contenido de los Puntos de Acuerdo a los que llega el Congreso de la Ciudad de México, anexo al presente copia simple del oficio número **SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000184.5/2020,** que envía el Director Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, Licenciado **Luis Gustavo Vela Sánchez**, al Alcalde en Xochimilco **José Carlos Acosta Ruíz**, adjunto al cual le turna oficio **MDSRSA/CSP/0548/2020** por medio del cual la presidenta de la Mesa Directiva del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, Diputada **Isabela Rosales Herrera**, le solicita a la Lic. **Rosa Isela Rodríguez Velázquez**, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco **José Carlos Acosta Ruíz**, el contenido del Punto de Acuerdo que aprobó la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México en sesión celebrada el 8 de julio del año en curso, por medio del cual se exhorta: "….respetuosamente a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, para que se tomen en consideración las propuestas emanadas de la Comisión para la Reactivación Económica de la Ciudad de México, del Consejo Económico, Social y Ambiental, las cuales fueron dadas a conocer el día 26 de junio del presente año, con el objeto de fortalecer la reactivación económica de forma integral en la capital del país, en beneficio de sus finanzas públicas, así como de las MiPyMEs y de todas las personas que habitan en ella, particularmente las que se han visto afectadas por la caída o pérdida de sus ingresos, derivado de las medidas implementadas y los efectos causados por la pandemia de COVID-19…".

Con la solicitud de que de favor implemente las acciones que sea necesario para cumplir con el contenido del Punto de Acuerdo en comento, en sus términos.

No omito solicitarle, de la manera más atenta, que informe a la coordinación de asesores y planeación del desarrollo, las acciones que la Dirección a su cargo realice para cumplir con el contenido del Punto de acuerdo que se cita.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

El coordinador de asesores y planeación del desarrollo

Carlos Bravo Vázquez

CDMX
ALCALDÍA XOCHIMILCO
2020
DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y COOPERATIVO
HORA: 13:27

Ccp. C. José Carlos Acosta Ruiz.- Alcalde de Xochimilco. jacosta@xochimilco.cdmx.gob.mx
[illegible] Martínez Huerta.- Secretaria particular del alcalde. Folio 1936
CBV/mrp

PRIMERA ALCALDÍA XOCHIMILCO

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo
[illegible] 4, Bo. El Rosario, Xochimilco
Tel. [illegible] (Directo) y 5334 0600 ext. [illegible]